

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 18512** *Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a la Magistrada doña María Eugenia Alegret Burgués, a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de noviembre de 2010, ha acordado adscribir a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña a la Magistrada doña María Eugenia Alegret Burgués, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente, teniendo preferencia durante los tres años siguientes a su cese a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por concurso voluntario, no reservada a especialista.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.